de que al notificársela á D. Ricardo Aramburu, manifestó éste que nó se conforma con la resolución del Sr. Gobernador, y que en tiempo hábil recurrirá contra ella en alzada para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación; y acordó conste en acta á los efectos á que haya lugar.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Felix Arcárate Ascasua

José María de Muruia

Luis Uriarte

Ramon Mugica

Jose Antº Sarasola

Ramon Ynarra

Sabas Alberdi

El Secretario

Ignacio de Uyarra

En la villa de Vergara á diez y siete de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en esta Sala Consistorial en sesión pública ordinaria con asistencia de los Sres. Concejales que al márgen se anotan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix Arcárate-ascasua y habiéndose recibido aviso de que los Concejales Sres. Arteche, Aboaorro, Berroya y Garitano se hallaban enfermos se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se ratificó en los acuerdos adoptados en las sesiones de 12 y 14 del actual cuyas actas tambien fueron leídas.

D. Felix Arcárate-ascasua.
" José Mª de Muruia.
" Luis Uriarte.
" Ramon Mugica
" Esteban Unamuno.
" José Antº Sarasola.
" Ramon Ynarra.
" Sabas Alberdi.

El padron sin reclamación

Se enteró esta Corporación de que no se ha presentado reclamación alguna contra el empadronamiento de habitantes existentes en este término municipal. Y se acordó aprobarlo en todas sus partes y declarar ultimado.

Lista de pobres. ——— Habiéndose formado la lista de las familias pobres del pueblo que han de recibir asistencia gratuita en el presente año, ha sido aprobada, y se acuerda dar conocimiento de ella así á las facultativos municipales como al público, en cumplimiento del artº 5º del Reglamento de su razón.

Riada. ——— Mereció la aprobación de este Ayuntamiento la cuenta de D. Ignacio Oreguí importante 13'50 pesetas de raciones de pan y vino facilitados á varios hombres que permanecieron de vigilancia en la calle de Zubieta á consecuencia de la riada del día 3 del presente mes, y se acuerda su pago.

Hachas de brea. ——— También se acordó adquirir un ciento de hachas de brea á Vitoria para cuando haya necesidad de utilizarlas.

Terrenos concejiles. ——— Se dispuso dar encargo al Maestro de Obras D. Fernando Zumarraga, de esta vecindad, para practicar la medición, deslinde y tasación de los terrenos de aprovechamiento comun existentes en este término municipal, valiéndose para ello de personas conocedoras de dichas terrenos y sus confines y demás noticias que adquiera, librando los certificados periciales y plano geométrico de los mismos para el archivo del municipio.

Poda de arboles. ——— Acuérdase comisionar á D. Abdon Legorburu la poda de los árboles de los paseos de esta villa y demas que convenga á juicio de la Comisión de Policía, de la misma manera que en años anteriores.

Con tanto terminó la sesión y extendida la presente acta firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Felix Ricardo Arcaute

José Mª de Murua

Luis Zubieta

Ramon Múgica

Jose Antº Saracola

Ramon Zuazola

Sabas Albadi

El Secretario

Ignacio de Oyanvide